

"Recopilación, almacenamiento y uso de datos de una manera segura para una respuesta incluyente de personas con diversas SOGIESC"



ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, EXPRESIÓN DE GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS SEXUALES



ORIENTACIÓN SEXUAL

Capacidad duradera de cada persona de tener sentimientos románticos, emocionales y/o físicos profundos hacia otras personas, o de sentir atracción por ellas. Abarca la hetero-, homo-, bi-, pan- y asexualidad, así como una amplia gama de otras expresiones de la orientación sexual. Este término es preferible a preferencia sexual, comportamiento sexual, estilo de vida y forma de vida cuando se describen los sentimientos o la atracción de un individuo hacia otras personas.



IDENTIDAD DE GÉNERO La vivencia interna e individual del género de cada persona, que puede corresponderse o no con el sexo asignado al nacer o con el género que le atribuye la sociedad. Incluye el sentido personal del cuerpo, que puede implicar o no el deseo de modificar la apariencia o la función del cuerpo por medios médicos, quirúrgicos o de otro tipo.

EXPRESIÓN DE GÉNERO

Las personas utilizan una serie de indicios, como nombres, pronombres, comportamiento, ropa, voz, gestos o características corporales, para interpretar el género de otras personas. La expresión de género no es necesariamente un reflejo exacto de la identidad de género. Las personas con orientación sexual, identidad de género o características sexuales diversas no tienen necesariamente una expresión de género diversa. Del mismo modo, las personas que no tienen una orientación sexual, identidad de género o características sexuales diversas pueden tener una expresión de género diversa.



CARACTERÍSTICAS SEXUALES

Características físicas de cada persona relacionadas con el sexo, incluidos los cromosomas, las gónadas, las hormonas sexuales, los genitales y las características físicas secundarias que surgen en la pubertad.



Definiciones del glosario institucional de la OIM:
<https://www.iom.int/resources/iom-sogiesc-glossary-terms>

¿Cuáles son los datos para las personas con diversas **SOGIESC**?

- ✓ Identificamos los datos que necesitamos para comprender mejor las barreras, el impacto, las necesidades y los recursos de todas las personas, incluidas aquellas con SOGIESC diversas, y luego recopilamos, almacenamos y utilizamos estos datos de forma segura para dar una respuesta inclusiva.
 - ✓ Datos no es lo mismo que "número de personas". La mayoría de los datos que necesitamos son cualitativos y no cuantitativos, por ejemplo: datos sobre barreras de acceso a bienes y servicios básicos, información sobre el contexto cultural, marcos legales y prácticas jurídicas en el país, redes activas y organizaciones comunitarias que atienden a personas con diversidades SOGIESC.
-

¿Por qué necesitamos datos sobre personas con diversas **SOGIESC**?

- ✓ Programar, implementar y supervisar una respuesta inclusiva que refleje y aborde las necesidades de todos los grupos, y garantice modalidades de acceso adaptadas a todas las personas necesitadas, incluidas las personas con diversas SOGIESC.
 - ✓ Defender mejor que las personas con diversas SOGIESC no sean discriminadas, puedan acceder con seguridad a los servicios existentes y participar en la vida de la comunidad y disfrutar de igualdad de derechos.
-

¿Qué ejemplos de datos necesitamos?

- ✓ Barreras a las que se enfrentan las personas con diversas SOGIESC para acceder a bienes y servicios básicos
- ✓ Cómo evoluciona el impacto de la crisis (riesgos, capacidades y prioridades) y el acceso a bienes y servicios básicos por parte de las personas con diversidad SOGIESC.
- ✓ Acceso de las personas con diversas SOGIESC a la asistencia
- ✓ Marco jurídico y prácticas jurídicas en el país
- ✓ Contexto cultural y roles de cada grupo de personas con diversas SOGIESC
- ✓ Obstáculos prácticos relacionados con una documentación incongruente con la apariencia
- ✓ Capacidades en la comunidad, recursos, mecanismos de resiliencia
- ✓ Riesgos y recursos relacionados con la interseccionalidad con otras características

Determinamos qué datos necesitamos en función de nuestro propósito: ¿qué decisión pretendemos tomar con la información?

Consulte el *Árbol de toma de decisiones para recopilar datos para personas con diversidad SOGIESC* (<https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/sogiesc>) para identificar qué datos necesita para cada propósito y cómo obtenerlos.

¿Qué principios guían nuestra recogida, almacenamiento, análisis y puesta en común de "Datos para personas con diversas SOGIESC"?

La recopilación, almacenamiento, intercambio, análisis y destrucción de datos de personas con diversas SOGIESC debe llevarse a cabo con especial cuidado, debido a los riesgos adicionales que corren las personas LGBTIQ+ en la mayoría de los contextos jurídicos y culturales en los que opera la OIM.

Debemos adherirnos estrictamente a los principios fundamentales identificados por la **Gestión de la Información sobre Protección** y la **Guía Operativa del IASC sobre Responsabilidad de los Datos en la Acción Humanitaria**, entre los que se incluyen:

- ✓ **No hacer daño:** atención específica a la recogida de datos que no aumenten o causen daño cuando se recojan, almacenen, compartan, analicen y utilicen. Los datos deben recopilarse a través de los métodos y fuentes adecuados y gestionarse de forma que no perjudiquen.
- ✓ **Finalidad definida, necesidad y proporcionalidad:** cada dato que recopilemos debe "tener una finalidad claramente definida", "debe contribuir a mejorar los resultados" y, "en consonancia con el concepto de minimización de datos, la gestión de datos en una respuesta debe ser pertinente, limitada y proporcionada [...] a la finalidad o finalidades especificadas", así como a las de Equidad y Legitimidad ("Motivos legítimos para la gestión de datos").
- ✓ **Centrado en las personas e inclusivo:** "siempre que el contexto operativo lo permita, las poblaciones afectadas deben tener la oportunidad de ser incluidas, representadas y capacitadas para ejercer su capacidad de acción en la gestión de datos. Deben realizarse esfuerzos especiales para apoyar la participación y el compromiso de las personas que no están bien representadas y que pueden verse marginadas en la actividad de gestión de datos en cuestión o que son "invisibles" por otros motivos, en consonancia con los compromisos de no dejar a nadie atrás".

¿Cómo no hacer daño con los datos?

Para no hacer daño al recopilar, almacenar, analizar y compartir datos e información, siga los pasos que se indican a continuación:

1. Identifique el uso de los datos que desea recopilar: ¿qué decisiones va a tomar con la información? Sé concreto. *(Utiliza el Árbol de toma de decisiones para recopilar datos para personas con diversidad SOGIESC-<https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/sogiesc>).*
2. Identifique la información necesaria para tomar cada decisión.
3. Colaborar con organizaciones que atienden a personas con diversas SOGIESC.
4. Analice los datos existentes y evalúe si necesita recopilar nuevos datos.
5. Si necesita recopilar datos primarios, identifique el método y las fuentes adecuadas. *(Utilice el Árbol de toma de decisiones para recopilar datos para personas con diversidad SOGIESC-<https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/sogiesc>).*
6. Diseñar herramientas de recopilación de datos junto con expertos en datos y evaluación, expertos en contexto, expertos en protección y colegas de sectores relevantes y con organizaciones que atienden a personas con diversas SOGIESC. Preparar y compartir un plan de análisis de datos.
7. Llevar a cabo un "análisis de no perjudicar" para cada pregunta y conjunto de datos: identificar el potencial de cada pregunta y los datos resultantes para perjudicar a todas las personas y organizaciones implicadas, durante la recopilación de datos, durante el almacenamiento de datos, durante el análisis de datos o durante el intercambio de datos. Utilice la lista de comprobación "No hacer daño" del DTM (<https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/field-companion-sectoral-questions-location-assessment>)
8. Busque alternativas a cualquier pregunta que pueda hacer daño y vuelva a evaluar hasta que desarrolle preguntas con pocas probabilidades de hacer daño.
9. Garantizar el almacenamiento seguro y la confidencialidad de los datos, en particular mediante procedimientos operativos normalizados, la formación del personal y el uso de sistemas de mensajería instantánea seguros.
10. Analizar conjuntamente: expertos en datos y evaluación con expertos en la materia (expertos sectoriales, expertos en protección), expertos en contexto/culturales y organizaciones que atienden a personas con diversas SOGIESC para interpretar la información y dar sentido a los datos. Garantizar que el análisis no perjudique a las personas y comunidades, ni a las organizaciones.
11. Controlar si se produce algún daño, aplicar medidas paliativas y poner en marcha una estrategia reforzada para el siguiente ejercicio de recogida de datos.

¿Qué datos NO debemos recoger?

Nunca debemos preguntar a las personas sobre su Orientación Sexual, Identidad de Género, Expresión de Género o Características Sexuales: nunca debemos intentar recopilar el número o porcentaje de personas con diversas SOGIESC en una comunidad (es decir, la prevalencia) o el número de personas con diversas SOGIESC que acceden a nuestros programas.

¿Por qué no recoger estos datos?

- ✓ Existe una diversidad de SOGIESC en cada contexto: Cada programa debe diseñarse y aplicarse de forma que sea accesible para todas las personas, incluidas las personas con diversas SOGIESC, independientemente de su número.
- ✓ Conocer el número de personas con diversas SOGIESC no ayuda a la promoción, la programación y la aplicación de una respuesta inclusiva. Recopilar datos más seguros, fiables y adecuados utilizando el *Árbol de toma de decisiones para recopilar datos para personas con diversas SOGIESC*-<https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/sogiesc>).
- ✓ Intentar recopilar datos de prevalencia supone un perjuicio adicional para las personas con diversas SOGIESC, para los recopiladores de datos y para la propia organización, debido a las realidades legales, sociales y culturales.
- ✓ Intentar recopilar la prevalencia de individuos o el número de beneficiarios por su SOGIESC también dará lugar a una gran subestimación que puede perjudicar los intentos de promoción.
- ✓ Debido a factores prácticos, los resultados no serán fiables. Además, la falta de una línea de base (para la comparación) impide el uso de tales datos para el seguimiento. Existen alternativas seguras que se detallan en la Guía Operativa. Por ejemplo:
 - Puede controlar el número de programas diseñados para facilitar el acceso a bienes y servicios a personas con identidad de género no binaria o personas con SOGIESC diversas, así como el número de programas que incluyen modalidades adaptadas al contexto para superar riesgos y retos específicos.
 - También puede supervisar el número de empleados, personal y socios que han sido formados y sensibilizados sobre el trabajo con personas de diversos grupos SOGIESC (véase el *Paquete de Formación de la OIM sobre SOGIESC y Migración*). Esto le ayudará a entender dónde invertir más en el fortalecimiento de capacidades y la sensibilización de los trabajadores y gestores sobre el terreno.

Entiendo que NO debo preguntar. ¿Debo permitir que la gente hable y me cuente su SOGIESC si lo necesitan o quieren?

- ✓ Alguien puede revelar su SOGIESC al personal de la OIM, sin que se le pida que lo haga, para comunicar sus necesidades específicas, o los riesgos u obstáculos a los que se enfrenta, o por otras razones personales.
- ✓ El personal de la OIM debe garantizar un entorno seguro en el que estas revelaciones puedan producirse de manera segura y confidencial. Las consecuencias de estas revelaciones nunca deben poner en peligro la seguridad y el bienestar de las personas.
- ✓ El personal de la OIM debe asegurarse de que los Procedimientos Operativos Estándar (POE) específicos de la respuesta estén listos sobre cómo dar seguimiento a tales revelaciones para garantizar la seguridad y el acceso a bienes y servicios.
- ✓ El personal de la OIM debe disponer de vías de derivación adecuadas y actualizadas, a fin de derivar con seguridad a todas las personas necesitadas a especialistas que atiendan sus necesidades.
- ✓ El personal de la OIM debe contar con instrucciones claras y contextualizadas, procedimientos operativos normalizados y sistemas de gestión de la información para recabar, almacenar, compartir y destruir de manera segura los datos sobre SOGIESC de las personas, ya que se trata de información de identificación personal, considerada "DATOS SECRETOS" por la política de protección de datos de la OIM. Si estos datos caen en manos equivocadas, las personas y sus familias corren el riesgo de sufrir acoso, discriminación, exclusión, explotación, abuso y violencia.

TODO EL PERSONAL DE LA OIM DEBE TENER UNA COMPRENSIÓN CLARA DE LO QUE SIGNIFICA SOGIESC Y DE LAS OBLIGACIONES DE APOYO A TODAS LAS PERSONAS SIN DISCRIMINACIÓN (SEGÚN LA INSTRUCCIÓN OBLIGATORIA DE LA OIM IN/15 REV. 1: NORMAS DE CONDUCTA DE LA OIM)

Para más detalles sobre cómo prepararse para responder de manera segura y eficaz a las revelaciones, y para obtener apoyo sobre cómo informar a los donantes, a la sede de la OIM y en la comunicación pública, sírvase consultar la Guía Operativa completa de la OIM sobre "Recopilación, almacenamiento y utilización seguros de datos para una respuesta inclusiva que tenga en cuenta la diversidad de orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales (SOGIESC) de las personas".

¿Cómo identificar los datos que necesito y elegir los métodos y fuentes adecuados para recopilarlos?

Use el *Árbol de toma de decisiones para recopilar datos para personas con diversidad SOGIESC*: y la guía operativa completa sobre: *"Recopilar, almacenar y utilizar datos de forma segura para una respuesta que incluya a personas con SOGIESC Diversa"*, disponible en: <https://dtm.iom.int/dtm-partners-toolkit/sogiesc>.